

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

0281

Vallenar, 14 ENE 2011.

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

**VISTOS:**


El Programa de Verano 2011, la actividad denominada "El Gigante del Baby Fútbol", la necesidad de dar mayor auge a esta celebración y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1° Apruébese las Bases "El Gigante de Baby Futbol", a desarrollarse desde el 22 de Enero hasta el 12 de Febrero 2011, actividad que busca entregar un espacio de entretenimiento y esparcimiento a los veraneantes y vecinos que se encuentran en la temporada estival en la comuna.
- 2.- Cancélese premios correspondientes al Campeonato "El Gigante de Baby Fútbol", según se señala a continuación:
  - Primer Lugar : \$ 250.000.- más Trofeo y 10 Medallas
  - Segundo Lugar : \$ 150.000.- más Trofeo y 10 Medallas
  - Tercer Lugar : \$ 100.000.- más Trofeo y 10 MedallasAdemás se premiará con Trofeo y Medalla al Arquero menos batido, goleador del campeonato y al Fair Play.
- 3.- Los gastos de dichos premios será imputados al Item 215-22, Asignación 08-999 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- D.A.F.
- Dir. Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Gestión Territorial
- DIDECO
- Arch. Ofic. De Partes ✓

-----/  
KZR/NFR/CMP/YPC/ypc.-  
